

una en el sexto, dos en el séptimo y dos en el octavo semestre hasta completar cinco y 20 créditos. La secuencia de unidades de aprendizaje pretende una transmisión ordenada de la información al estudiante, la generación paulatina de capacidades analíticas y metodológicas, y la oportunidad para que el estudiante genere su propia síntesis de lo aprendido, considerando el Modelo Educativo actual de la Universidad. Deberán cumplir con el Servicio Social de acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria.

Programa Educativo de Calidad evaluado por CIEES en nivel 1.

REGISTROS DE INSCRIPCIÓN

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS ESCOLARES**
TEL. 981 81 1 98 00 EXT. 64000



INFORMES

Mtro. José Román Ruíz Carrillo
Director de la Facultad de Derecho
josrruiz@uacam.mx
TEL. 01 981 81 1 98 00 ext. 3010101

Licda. Patricia Palma Minaya
Secretaria Académica
pampalma@uacam.mx
TEL. 981 81 1 98 00 ext. 3010103

Licda. Maricela Aguayo González
Coordinadora de Carrera
msaguayo@uacam.mx
TEL. 981 81 1 9800 ext. 3010120



PÁGINA WEB

<http://www.uacam.mx/oferta-educativa/>

UBICACIÓN

CAMPUS 1: Ubicado en Av. Agustín Melgar s/n
entre Juan de la Barrera y calle 20
Colonia Buenavista C.P. 24039, San Francisco
de Campeche, Campeche.

DES DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES
FACULTAD DE DERECHO



Licenciatura en Derecho



uac
avanza.

REQUISITOS DE INGRESO

Haber concluido estudios de bachillerato sin importar la especialidad o subsistema de procedencia.

PERFIL DE EGRESO

El profesional del derecho debe de contar con la capacidad afectiva y humanista para llevar a cabo exitosamente las actividades jurídicas, tanto del sector privado como del público, en sus diferentes modalidades. Pero a la vez requiere de una visión corporativa que atienda a las multinacionales, y las que se generen de las necesidades del desarrollo sustentable. Laboralmente tiene que estar plenamente identificado y sensibilizado con la actividad que se le encomiende, siempre y cuando responda a su perfil de egreso universitario. Debe de contar con la una capacidad real y poderla demostrar, en el ejercicio de su actividad profesional. En consecuencia profesionalmente debe de estar capacitado para aplicar sus conocimientos, destrezas y actitudes en el desempeño de su responsabilidad, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas imprevistos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

~ Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico.

~ Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.
~ Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.
~ Dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efectos de proponer una solución razonable.
~ Enfrentar nuevas situaciones y contribuir a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares.
~ Redactar textos y expresarse oralmente en lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.
~ Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

~ Desarrollo de la lecto-escritura de textos artísticos, técnicos y científicos.
~ Conocimientos de la lengua extranjera.
~ La utilización de las TIC en el ámbito profesional.
~ Habilidades de investigación.
~ Destrezas sociales.
~ Habilidades cognitivas.
~ Capacidades metodológicas e individuales.
~ Capacidades emprendedoras, de organización y de liderazgo.

~ Sensibilidad para temas medioambientales.
~ Cuidado de la salud.
~ Conocimiento de otras culturas y costumbres.
~ Compromiso social.

CAMPO LABORAL DEL EGRESADO

Los campos de intervención del profesional del derecho son muy amplios, el sector público, constituye la mayor demanda de la oferta, pero en nada relega al sector privado, educativo y de investigación. Sus principales tareas son: la Seguridad Pública, el resguardo de las Garantías Constitucionales y de los Derechos Humanos, la Seguridad Social, la Protección al trabajador y la protección al Medio Ambiente.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, es flexible, por competencias, centrado en el aprendizaje y tiene una duración regular de 8 semestres con un mínimo de 56 unidades de aprendizaje y prácticas profesionales. Cursarán un Taller de Emprendedores en el octavo semestre con 4 créditos con el objetivo de vincular a los estudiantes con la incubadora de empresarios de la propia Universidad. Las unidades de aprendizaje optativas, se cursarán a partir del sexto semestre, eligiendo el alumno

